



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 4076 197

EXPEDIENTE Nº 13-30563/97

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar con la firma "ADRIAN CAPOLICCHIO" el estudio de responsabilidad civil de calderas instaladas en diversos edificios del Poder Judicial para el año 1998; y teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 56, Inciso 3º, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Contratar con la firma "ADRIAN CAPOLICCHIO" el estudio de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 8/9 y por el importe de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 3.376.-).-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "ESTUD. INVEST. PROY. DE FACTIBIL" (05-01-00-00-01-0002-3-4-1-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

